ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL SOBRE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDERACION DE RUGBY DE MADRID

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Electoral que rige las elecciones a Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación de rugby de Madrid finalizado el plazo establecido para la presentación de candidatos previo los trámites de examen de documentos aportados por los interesados así como la comprobación de que todos ellos reunen los requisitos exigidos por la normativa en vigor, esta JUNTA ELECTORAL

ACUERDA

Hacer pública la proclamación provisional de representantres de la Asamblea General por Estamentos de Clubes, Deportistas, Entrenadores y Arbitros que han presentado su candidatura a Presidente de la FRM y a miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la FRM

- 1. CANDIDATO A PRESIDENTE
 - 1. Carlos Fernández de Luz Lorenzo DNI 50840280E
- 2. CANDIDATOS A LA COMISIÓN DELEGADA ESTAMENTO CLUBES
 - 1. CDB **Alcobendas** Reg. CAM 113
 - 2. CDE **Rugby Alcorcón** Reg. CAM 6254
 - 3. Soto del Real Rugby Club Reg. CAM 4950
 - 4. RC Colmenar Viejo –Reg. CAM 7234
- 3. CANDIDATO A LA COMISIÓN DELEGADA ESTAMENTO JUGADORES
 - 1. Alberto **Espada López**
- 4. CANDIDATOS A LA COMISIÓN DELEGADA ESTAMENTO ENTRENADORES
 - 1. José Luis **Tobar Amago** DNI 02858761E
 - 2. Felipe **Rodríguez Fernández** DNI 09017157F
- 5. CANDIDATO A LA COMISIÓN DELEGADA ESTAMENTO ÁRBITROS
 - 1. Paloma **Loza López** DNI 00814869W

En Madrid a 20 de Octubre de 2020.

Presidente:	Secretario:	Vocal: